

Vocales: Doña Teresa Pérez Rodrigo, funcionaria grupo B de la Comunidad Autónoma; don José Antonio Goicoechea Zubelzu, funcionario grupo B de la Comunidad Autónoma; doña Mercedes Vitrián Arigita, Secretaria judicial; doña Ramona Domínguez Fernández, Agente de la Administración de Justicia, y doña Ana Isabel Jaso Esáin, Agente de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Carmen Yuste González de Rueda, Secretaria judicial.

País Vasco

Oficiales turno de promoción interna

Tribunal titular:

Presidenta: Doña María Ángeles Montes Alvaro, Fiscal.

Vocales: Don Javier Resano Aguirre, funcionario grupo A de la Comunidad Autónoma; don Juan Tomás Gomeza Lorenzo, Secretario judicial; doña Juana María Aguirre Elso, Secretaria judicial; doña Araceli Barredo Fernández, Oficial de la Administración de Justicia, y doña María Yolanda Mendía Rodríguez, Oficial de la Administración de Justicia.

Secretario: Don Mikel Aguirregabiria Basurto, funcionario grupo A de la Comunidad Autónoma.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Blanca Gómez Jiménez, Fiscal.

Vocales: Doña Amaia Ubiria Pastoriza, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma; doña Begoña Urizar Iza, Secretaria judicial; doña María Dolores García-Tomassoni Vega, Secretaria judicial; doña Isabel González Cortina, Oficial de la Administración de Justicia, y doña Francisco Javier Virbay Marina, Oficial de la Administración de Justicia.

Secretario: Don Ibon Xabier Álvarez Casado, funcionario grupo A de la Comunidad Autónoma.

Oficiales turno libre

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Paloma Abad Arroyo, Fiscal.

Vocales: Doña Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma; doña Begoña Basarrate Aguirre, Secretaria judicial; doña Ana Calvo Sanzo, Secretaria judicial; doña Cristina Ansotegui Zubeldia, Oficial de la Administración de Justicia, y doña Belén Yagüe Zamanillo, Oficial de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña María Soledad Pineda Usparicha, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María Jesús Cuartero Iturralde, Fiscal.

Vocales: Doña Arrate Martínez de Guereñu Ortuoste, funcionaria grupo B de la Comunidad Autónoma; doña Carolina María García Goñi, Secretaria judicial; doña Lourdes Arenas García, Secretaria judicial; doña Alicia Beitia Ibarretxe, Oficial de la Administración de Justicia, y doña Alicia Olazabal Barrios, Oficial de la Administración de Justicia.

Secretario: Don Carmelo Jesús Santoyo Alzuri, funcionario grupo A de la Comunidad Autónoma.

Auxiliares turno promoción interna

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Ana María Barrilero Yarnoz, Fiscal.

Vocales: Don Carlos Villalba Vaca, funcionario grupo A de la Comunidad Autónoma; doña María Visitación Fernández Gómez de Cadiñanos, Secretaria judicial; don Jaime Ruigómez Ruigómez, Secretario judicial; doña María Ángeles Ezkurra Abad, Auxiliar de la Administración de Justicia, y doña Laura Nanclares Reizabal, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Secretario: Don Iñaki Pérez Sanz, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Ana Laura Núñez Portillo, Fiscal.

Vocales: Doña Rosario Iguarán Garmendía, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma; doña María José García Roji, Secre-

taria judicial; don Enrique Arrieta Loreda, Secretario judicial; doña Elena Cea Quincoces, Auxiliar de la Administración de Justicia, y don Francisco Ramón García Santoveña, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Isabel Notario Gorostidi, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma.

Auxiliares turno libre

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Pilar Sánchez Donate, Fiscal.

Vocales: Doña Matxalen Otazua Butrón, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma; don Domingo Gibert Trueba, Secretario judicial; doña Oliva García Carmona, Secretaria judicial; doña Elena Corte Moreno, Auxiliar de la Administración de Justicia, y doña Carmen Mansilla Nieto, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Marián Arín Arrieta, funcionaria grupo B de la Comunidad Autónoma.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María Teresa González Moral, Fiscal.

Vocales: Doña María Aránzazu Arambarri Uriarte, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma; doña María A. Villanueva Vivar, Secretaria judicial; doña María José Marijuán Gallo, Secretaria judicial; doña María Soledad Gómez Arrazola, Auxiliar de la Administración de Justicia, y doña Victoria Vaquero Moreno, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña María Blanca Olabuénaga Goikoetxea, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma.

Agentes

Tribunal titular:

Presidente: Don Alberto Alberto Martínez Rancaño, Fiscal.

Vocales: Don Iñaki Peregrina Bernaola, funcionario grupo B de la Comunidad Autónoma; doña Lourdes Telletxea Jiménez, Secretaria judicial; don Luis Fernando Sevilla Santiago, Secretario judicial; don Antonio Cotes Palomino, Agente de la Administración de Justicia, y don Fernando Ayus Orrantia, Agente de la Administración de Justicia.

Secretario: Don Valeriano Sancho Zarraga, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Lafont Nicuesa, Fiscal.

Vocales: Doña Mercedes Díez del Corral Lozano, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma; doña Aránzazu Menéndez Vázquez, Secretaria judicial; doña Begoña Arribalzaga Ruiz, Secretaria judicial; don José Antonio Delgado Solaguren, Agente de la Administración de Justicia, y don Pedro Domínguez Olaeta, Agente de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Nekane Jurado Pérez, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma.

MINISTERIO DE HACIENDA

7633

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima.

Por Resolución de 2 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima, convocadas

por Resolución de 4 de diciembre de 2000, («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se encontrarán expuestas en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, y sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno y en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma de residencia del recurrente, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

7634 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, y se corrigen errores de la Resolución de convocatoria.*

Por Resolución de 2 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocadas por Resolución de 4 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se encontrarán expuestas en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, y sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno y en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución de convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 14 de diciembre de 2000, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 43774, bloque II, Gestión de Sistemas (grupo II), tema 9, donde dice: «... la LORTAD.», debe decir: «...la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.».

Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma de residencia del recurrente, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

7635 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra miembro del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocadas por Resolución de 4 de diciembre de 2000.*

Por Resolución de 4 de diciembre de esta Dirección General fue nombrada doña Mercedes Turrientes Monteagudo Vocal suplente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Por incumplimiento de lo dispuesto en la base 5.2 de la Resolución de convocatoria y a propuesta del Presidente del Tribunal titular, he resuelto nombrar, en sustitución de la mencionada vocal, a doña Olga Sancho Sedano, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Madrid, 2 de abril de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7636 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hacen públicos los listados de aprobados definitivos, por orden de puntuación, de las fases de oposición y de concurso, de las pruebas selectivas, mediante el proceso específico de promoción interna, para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.*

Por Orden de 29 de septiembre de 2000, del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas, mediante el proceso específico de promoción interna para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre).

Una vez finalizadas las fases de oposición y concurso, y entregada por el Presidente del Tribunal coordinador, copia certificada de las lista de aprobados, esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base octava de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados por orden de puntuación en las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas, mediante el proceso específico de promoción interna, en las fases de oposición y concurso, que se encontrarán expuestas en los tabloneros de anuncios de los centros penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—En la especialidad de Psicólogos, no superó ningún aspirante el segundo ejercicio, por lo que no hay ningún aspirante aprobado en dicha especialidad.

Tercero.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, los documentos que se señalan en la base novena de la convocatoria (apartados 9.1 y 9.2)

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado tercero de la base novena de la convocatoria).

Cuarto.—La presente Resolución, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico